

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Cajamarca, 22 de julio de 2022.

OFICIO N° 0095-2022-CTVC/CAJAMARCA

Señor.

Manuel Alejandro Honorio Castañeda

Jefe de la Unidad Territorial – Cajamarca 1

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (1) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0185-2022-CTVC/CAJ

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio

Celular: 942155526

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cajamarca.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526
Telf. SEDE LIMA: 942160511

CASO**N° 0185-2022-CTVC/CAJ**

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	20/07/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA	3. NÚMERO-DNI:	71888923
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE CAJAMARCA	5. CARGO	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	27/06/2022
7. DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA	8. PROVINCIA:	CAJAMARCA
9. DISTRITO:	NAMORA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE 14 DE AGOSTO S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE ATENCIÓN/VIGILANCIA?	0442731-IEI-022
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	94	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El día 20/07/2022 el Equipo Técnico Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registró la Ficha de Atención A-033-2022-CAJ-Q, correspondiente a la cuarta distribución de alimentos del Programa Qali Warma en la **I.E 022**, con **Código Modular 0442731**. Reportando lo siguiente:

- 1. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.** Mediante llamada telefónica un ciudadano que prefirió mantenerse en el anonimato por temor a represalias, informó al Equipo Técnico Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, que en la Institución Educativa de nivel inicial habría distribuido los alimentos correspondientes a la cuarta entrega el día 27/06/2022. Sin embargo, los padres no habrían recibido la cantidad completa de alimentos pese a que según el acta de entrega y recepción (Ver Anexo 2) ya se habría actualizado la cantidad de alimentos según los alumnos matriculados. Esta situación ha generado malestar en los padres de familia, ya que al consultar con la directora Arroyo Cotrina María de las Mercedes, por la cantidad faltante no les dio una respuesta clara y por el contrario en una reunión realizada el 01 de julio habría acusado a otros padres de familia, de que por sus reclamos el programa dejaría de entregarles alimentos.
- 2. EL PADRE/MADRE/APODERADO CONDICIONADO A DAR CUOTA PARA RECIBIR ALIMENTOS.** Durante la llamada telefónica el ciudadano informó también que la directora les exige un monto de S/. 5.00 (cinco soles) a los padres de familia para que el día de la distribución de alimentos se prepare un refrigerio (almuerzo) para los docentes. Esta situación habría estado ocurriendo durante las últimas distribuciones. Por temor los padres han realizado el pago, pero manifiestan que esa no es su responsabilidad y no cuentan con recursos para hacer este pago durante todo el año.

Estas situaciones estarían contraviniendo el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento del Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- Sugerimos al programa Qali Warma realice las indagaciones respectivas de los puntos críticos y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas: 03 folios)

- 1.- Ficha de Vigilancia A-033-2022-CAJ-Q (1 folio)
- 2.- Acta de Entrega y recepción de alimentos (1 folio)



Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
CAJAMARCA
Dc. Liliana M. Hernández Villanueva
RESPONSABLE REGIONAL

ANEXO 1

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-033-2022-CAJ-Q
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social				
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-				
1.PROGRAMA:	JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) CUNA MAS () FONCODES () CONTIGO () SISFOH ()	2.FECHA de REGISTRO: 20/07/2022		
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)				
3. Apellidos Nombres:	HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA	4. Documento-DNI:	71888923	
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:	NO APLICA	
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación NO (X)	8. Tiempo Residencia:	() MESES	
9. Correo Electrónico:	cajamarca.ctvcperu@gmail.com	10. Telef. Personal:	942155526	
11. Institución/Cargo:	CTVC/RESPONSABLE REGIONAL	12. Telf. Institucional:	942155526	
13. Departamento:	CAJAMARCA	14. Provincia:	CAJAMARCA	
15. Distrito:	CAJAMARCA	16. CCPP/Dirección:	JR. LOS SAUCES 558	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:			17.FECHA OCURRENCIA: 27/06/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:				
18. Departamento:	CAJAMARCA	19. Provincia:	CAJAMARCA	
20. Distrito:	NAMORA	21. CCPP/Dirección:	NAMORA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:				
LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? Mediante llamada telefónica, un ciudadano que prefirió mantenerse en el anonimato por temor a represalias, informó al Equito Técnico Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, que en la Institución Educativa de nivel inicial 022 con código modular 0442731 habría distribuido los alimentos correspondientes a la cuarta entrega el día 27/06/2022. Sin embargo, los padres no habrían recibido la cantidad completa de alimentos pese a que según el acta de entrega y recepción ya se habría actualizado la cantidad de alimentos según los alumnos matriculados. Esta situación ha generado malestar en los padres de familia, ya que al consultar con la directora Arroyo Cotrina María de las Mercedes, por la cantidad faltante no les dio una respuesta clara y por el contrario en una reunión realizada el 01 de julio habría acusado a otros padres de familia, de que por sus reclamos el programa dejaría de entregarles alimentos. Durante la llamada telefónica el ciudadano informó también que la directora les exige un monto de S/. 10.00 (diez soles) a los padres de familia para que el día de la distribución de alimentos se prepare un refrigerio (almuerzo) para los docentes. Esta situación habría estado ocurriendo durante las últimas distribuciones. Por temor los padres han realizado el pago, pero manifiestan que esa no es su responsabilidad y no cuentan con recursos para hacer este pago durante todo el año.				
23.TIPO DE ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()			
25.Dtos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES				
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: Liliana Hernández villanueva DNI: 71888923 CARGO: Responsable Regional		NOMBRES APELLIDOS: DNI: CARGO:		

ANEXO 2

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 207570 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0006-2022-CC-CAJAMARCA 2/PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION:	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	022	ANEXO:	0
CÓDIGO MODULAR:	0442731	DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA
NIVEL:	INICIAL	DISTRITO:	NAMORA
PROVINCIA:	CAJAMARCA		
CENTRO POBLADO:	NAMORA		
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC: 20603535040 (9141)	
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO IKIGAI			
DIRECCIÓN: JR. LOS NOGALES NRO. 374, CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA			
ITEM:	NAMORA	PERIODO DE ATENCIÓN: 04/07/2022 - 19/08/2022	
NRO DE ENTREGA: 4	TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR	DÍAS DE ATENCIÓN: 25	

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)			
DESAYUNO + ALMUERZO	94	3.08	7,281.50							94	4700	7,281.50

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
94	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	FRIOL SOYA	0.200 L	18.800	23/04/23
188	BOLSA	ARROZ	GRANERO PACASMAYO	0.250 Kg	47.000	070422
94	BOLSA	ARROZ	GRANERO PACASMAYO	1.000 Kg	94.000	080522
94	BOLSA	AZUCAR RUBIA	EPA	0.250 Kg	23.500	PMS031
846	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	JARED DEL MAR	0.170 Kg	143.820	IGMFJA1FP:10.03.2022FV:10.03.2026 \
282	BOLSA	FIDEOS	GRANÓ DE ORO	0.500 Kg	140.500	L2604
94	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	ARTESANO LA IDEAL	0.250 Kg	23.500	1893
188	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg	75.200	108
94	BOLSA	LENTEJA	HOJITA DORADA	1.000 Kg	94.000	190522

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para los usuarios del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [94]

PLAZO DE ENTREGA: 20/06/2022 - 30/09/2022 **PLAZO DE PREC. ENTREGA:** 09/05/2022 - 18/06/2022

FECHA RECEPCIÓN: 21/07/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 12:30 pm

Jorge Stannett Gil Quispe

NOMBRES Y APELLIDOS (Muestran el CAE que Recepciona y/o confirma la recepción)

Con el firm, acredita la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona física

(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CAE: N° DE PRESENTACIONES (ANEXOS):

LOT: CANTIDADES EXPRESADAS EN KILOGRAMOS.

UNID: TIPO DE PRESENTACIÓN (BOLSA, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ACORDA VERGENTE

OBSERVACIONES:

15984158

DNI

[Firma]

PROA

HUELLA DIGITAL *

FAD: Formas de Atención Diversificadas

S.T.: Secundaria Tutorial

C.J.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia

S.P.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.P.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil